

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179030007961

Página 1 de 1

Nobsa, 06-03-2017

Señor:

JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ

Calle 6 No. 45-78

Cel 31243216547

Sogamoso-Boyacá

Ref.: Respuesta a su solicitud presentada bajo radicado No 20179030010202 del 15 de febrero de 2017.

Respetado señor Pérez:

Dando alcance a su solicitud de la referencia me permito informarle que la autoridad minera en cumplimiento a sus funciones propias de fiscalización, seguimiento y control a los títulos mineros, adelanta evaluación técnica y jurídica al contrato de concesión No. 1167-15 a fin de evaluar el estado actual de cumplimiento a sus obligaciones.

Así mismo, al respecto me permito comunicarle que este despacho ha dado inicio al programa de fiscalización minera para la vigencia 2017, dentro del cual se tiene programado realizar visita integral al área del título minero No. 1167-15 a fin de evidenciar el estado actual de ejecución contractual y si es del caso, adoptar las medidas preventivas e iniciar los trámites sancionatorios a que haya lugar.

Cordialmente,



LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO

Gestor Punto de Atención Regional de Nobsa con asignaciones de Coordinadora

Anexos: cero (0)

Copia: No aplica.

Elaboró: Julián David Mesa Pinto Abogado GSC PARN

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 06-03-2017

Número de radicado que responde: 20179030010202

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 1167-15

